

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] y Dña. [REDACTED], funcionarios de la Generalitat y acreditados por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectores para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

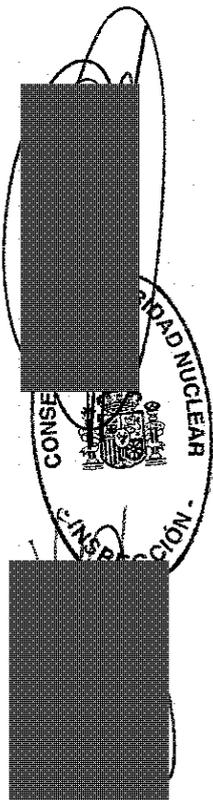
CERTIFICA: Que se han personado el día veintiocho de septiembre de dos mil diez en la **Central Nuclear de Cofrentes**, ubicada en la provincia de Valencia.

Que la visita tuvo por objeto la inspección de la operación de carga correspondiente a las expediciones con número de referencia CO2010031 y CO2010032.

Que la inspección fue recibida por D. [REDACTED] personal del departamento de logística de ENRESA y acompañada por personal de la central nuclear responsable de protección radiológica y de embidonado, quienes aceptaron la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:



- Las expediciones consistían en el transporte de 90 bidones (45 por vehículo) que contenían residuos generados por la central nuclear de Cofrentes, dispuestos para su traslado al almacén de residuos de Sierra Albarrana, Córdoba y cuya descripción del contenido, quedaba reflejada en las listas de declaración mostradas a la inspección. Dichas expediciones se realizaban en la modalidad de uso exclusivo. _____
- El material radiactivo a transportar se correspondía con el tipo BAE-I (LSA-I), acondicionado en bultos industriales tipo IP-2 y etiquetados con las siguientes inscripciones:
 - Identificación del bulto en tapa y lateral. _____
 - Tipo de Bulto: I.P.2. _____
 - Número de Naciones Unidas: 2912. Materiales radiactivos. Baja actividad específica (BAE-I) (LSA-I). _____
 - Radiactivo I-Blanca, clase 7, LSA-I, isótopo Co-60 y actividad. _____
 - Nombre y dirección completa del fabricante, HE-C.N. Cofrentes. _____
 - P.M.A. 700 kg. _____
 - Nombre y dirección del expedidor y remitente, ENRESA. _____
- Por parte del personal de ENRESA se realizaron las siguientes comprobaciones de la carga:
 - En la totalidad de los bultos:
 - Verificación del estado de los bultos. _____
 - Identificación de los bultos, comparando con la lista de declaración facilitada por el productor. _____
 - Sobre una muestra porcentual del 20%:
 - Expedición CO2010031: bultos identificados con los códigos CO00937, CO00999, CO01000, CO01777, CO01825, CO01837, CO01852, CO01875 y CO01942. _____



➤ Expedición CO2010032: bultos identificados con los códigos CO01743, CO01744, CO01745, CO01753, CO01785, CO01828, CO01829, CO01872 y CO01886. _____

- Verificación del peso de los bultos. _____
- Medida de tasa de dosis en el exterior. _____
- Ausencia de contaminación desprendible. _____

- Dichas comprobaciones fueron realizadas con equipos propiedad del Servicio de Protección Radiológica de la Central Nuclear. _____

- A la llegada de la inspección, se encontraba el vehículo correspondiente a la expedición CO2010031, cargado con 45 bultos, señalizado y aparcado en una zona delimitada de la central nuclear. El segundo vehículo, correspondiente a la expedición CO2010032 estaba siendo cargado en el momento de la inspección y durante el proceso de carga, se comprobó el etiquetado correcto del bulto correspondiente al número CO01785. _____

- La empresa responsable de los transportes era EXPRESS TRUCK, S.A., siendo los vehículos del transporte:

- Expedición CO2010031: cabeza tractora de la firma _____ modelo _____ matrícula _____ provista de una plataforma de remolque con matrícula _____

- Expedición CO2010032: cabeza tractora de la firma _____ modelo _____, matrícula _____ provista de una plataforma de remolque con matrícula _____

- Se mostró a la inspección la documentación siguiente:

DOCUMENTACIÓN DE LAS EXPEDICIONES:

- Orden de recogida firmada por ENRESA y dirigida a la firma EXPRESS TRUCK, S.A., correspondiente a las expediciones CO2010031 y CO2010032.

- Hojas de Ruta de los Transportes, en las cuales se contemplaban la llegada prevista a El Cabril, el día 30 de septiembre del 2010 [REDACTED] _____
- Certificados de salida de vehículos en el que se certificaba la ausencia de contaminación en las plataformas, firmado por ENRESA con fecha 21 de septiembre del 2010. _____
- Instrucciones escritas en caso de accidente y relación de teléfonos de contacto en caso de emergencia, colocados de forma visible en las cabinas de los vehículos. _____
- Procedimientos de actuación del conductor. _____
- Fichas de seguridad del transporte correspondiente a las clases 7 y 8, y Ficha de Intervención aplicable a todas las clases, colocadas ambas de forma visible en las cabinas de los vehículos. _____
- Relación de teléfonos de contacto en caso de emergencia y normas de actuación en caso de accidente, colocados de forma visible en las cabinas de los vehículos. _____
- Póliza de Cobertura de Riesgos Nucleares y Radiactivos, suscrita por ENRESA con la entidad [REDACTED] prorrogable anualmente y válida hasta el 31 de diciembre del 2010. _____

DOCUMENTACION DE LAS CABEZAS TRACTORAS:

- Permisos de circulación. _____
- Certificados de Autorización para vehículos que transportan mercancías peligrosas, A.D.R., en vigor. _____
- Pólizas de Seguro de Responsabilidad Civil, suscrito con la [REDACTED] [REDACTED] en vigor. _____

- Certificados de la Inspección Técnica del Vehículo, en vigor. _____

DOCUMENTACIÓN DE LAS PLATAFORMAS:

- Permiso de circulación. _____
- Pólizas de Seguros de Responsabilidad Civil de las plataformas suscritas con el Consorcio de Compensación de Seguros, en vigor. _____
- Certificados de la Inspección Técnica de las Plataformas, en vigor. _____
- Los vehículos disponían de dos interruptores de batería, uno instalado en el interior de la cabina del conductor y el segundo en el exterior, tres extintores de polvo seco, cuatro calzos, material de señalización y balizamiento, luces intermitentes de color naranja y material de protección y emergencia personal. ____

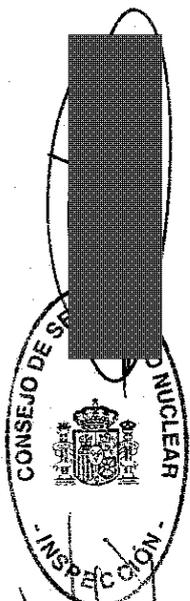
CONDUCTORES DE LOS VEHÍCULOS:

- Los conductores del vehículo de transportes eran:
 - Expedición CO2010031: D. _____, responsable de la expedición y presente en el momento de la inspección, y D. _____, ausente en el momento de la inspección. _____
 - Expedición CO2010032: D. _____ responsable de la expedición y presente en el momento de la inspección, y D. _____ ausente en el momento de la inspección. _____
- Los conductores presentes en el momento de la inspección disponían de permiso de conducir y autorización para transportar mercancías peligrosas de clase 7 en vigor. _____
- Ambos conductores estaban provistos de dosimetría personal de termoluminiscencia procesados por _____, código _____, el asignado al Sr. _____, y código _____ el asignado al Sr. _____

- Cada vehículo disponía del equipo para la detección y medida de la radiación siguiente:
 - CO2010031: de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 133222 provisto de sonda de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] número de serie PR 136055, calibrado por el [REDACTED] con fecha 6 de febrero del 2009, y verificado anualmente por [REDACTED] _____
 - CO2010032: de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 133229 provisto de sonda de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] número de serie PR 136040, calibrado por el [REDACTED] con fecha 15 de abril del 2009, y verificado anualmente por [REDACTED] _____
- Los bultos se dispusieron en las plataformas de los vehículos conforme los mapas de carga, en los cuales quedaban reflejados los niveles de tasa de dosis registrados por el Servicio de Protección Radiológica de la central, en contacto con cada bulto. _____
- Finalizada la operación de carga del vehículo de la expedición CO2010032 se procedió a señalar los vehículos con los siguientes distintivos:
 - Dos paneles naranjas característicos de transporte de mercancías peligrosas, en el que se reflejaba el código de Naciones Unidas 70/2912. _____
 - Señalización de la plataforma de los vehículos en ambos laterales y en las partes anterior y posterior, con señalización indicativa clase 7, "radioactive", categoría I-Blanca, y en las cuales se leía: "Contenido: Co-60, (LSA-I), Actividad: 1,30E+01 MBq" expedición CO2010031 y "Contenido: Co-60, (LSA-I), Actividad: 4,46E+01 MBq" expedición CO2010032. _____
- Se procedió a precintar las cargas de los vehículos con el precinto número 001464 correspondiente a la expedición CO2010031 y 003839 correspondiente a la expedición CO2010032. _____

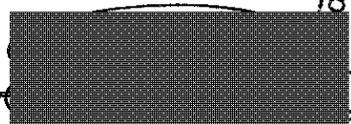
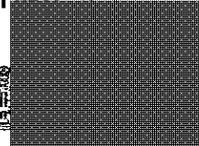


- El personal del Servicio de Protección Radiológica de la central, monitorizó los vehículos, reflejando los resultados en los informes del Servicio de Protección Radiológica para el Transporte de Residuos Acondicionados. _____
- Las medidas de tasa de radiación tomadas por parte de la inspección, fueron de fondo radiactivo en contacto y 2 m de los laterales de los contenedores y en las cabinas de los conductores. _____
- Según se manifestó a la inspección, el Consejero de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas era D. [REDACTED] personal de ENRESA. _
- Por parte del Sr. [REDACTED] se procedió a cumplimentar las Cartas de Porte de las expediciones, haciendo entrega de las mismas a los conductores de los vehículos. _____
- Los vehículos cargados, quedaron en el interior de la central nuclear de Cofrentes, estando prevista su salida para el día 30 de de septiembre del 2010 a las [REDACTED]. _____



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR) en vigor, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a cuatro de octubre de dos mil diez.

LOS INSPECTORES

Fdo.:  


TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la empresa **ENRESA**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

TRÁMITE Y COMENTARIOS EN HOJA APARTE.

 **GENERALITAT VALENCIANA**
CONSELLERIA DE GOVERNACIÓ
Registre General

Data 25 OCT. 2010

ENTRADA Núm. 22101
HORA

TRÁMITE Y COMENTARIOS AL
ACTA DE INSPECCIÓN CSN-GV/AIN/CON-50/ORG-0122/10

HOJA 4 de 12

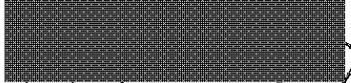
No procede el 5º Párrafo (Fichas de seguridad del transporte ...).

Comentario adicional

Respecto de la posible publicación del acta o partes de ella, se desea hacer constar que tiene carácter confidencial la siguiente información y/o documentación aportada durante la inspección:

- Los datos personales de los representantes de ENRESA que intervinieron en la inspección.
- Los nombres de todas las entidades, distintas de ENRESA, que se citan en el Acta.
- Las referencias de las unidades de contención, expediciones, informes y procedimientos que se citan en el Acta.
- Los nombres de todos los departamentos e instalaciones de ENRESA que se citan en el Acta.

Madrid, a 18 de octubre de 2010



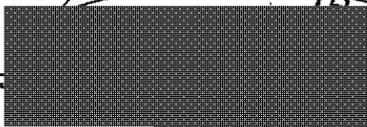
Director de Operaciones

DILIGENCIA

En relación a las alegaciones presentadas por la empresa **ENRESA**, al acta de inspección de referencia CSN-GV/AIN/CON-50/ORG-0122/10, realizada con fecha veintiocho de septiembre de dos mil diez, en la Central Nuclear de Cofrentes, los inspectores del Consejo de Seguridad Nuclear manifiestan lo siguiente:

1. La inspección se manifiesta en lo reflejado en el acta. Luego si procede la redacción ya que se refiere a documentación que le fue mostrada a la inspección, sin valorar si dicha documentación es obligatoria según el ADR en vigor. _____

L'Eliana, a 25 de octubre de 2010


Fdo.:  